

# FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

## SECCIÓN I

### CONVOCATORIA

La Fiscalía Provincial de Manabí de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia al artículo 320 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública CONVOCA a la presentación de ofertas para la contratación del **"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL DE LA FISCALÍA PROVINCIA DE MANABÍ"**, el mismo que deberá cumplir con las siguientes características mínimas.

#### Área Total:

Área mínima requerida 418,50 m<sup>2</sup> de área útil para instalación de oficinas climatizadas (13 oficinas, 1 sala de reuniones, 1 sala de recepción, 8 baños, 1 área de comidas, área de parqueadero para 6 vehículos).

**Ubicación:** Provincia de Manabí, cantón Portoviejo, sector urbano centro de la ciudad.

**Características del inmueble:** Una construcción de hormigón armado, mampostería de ladrillo/bloque, instalaciones eléctricas, baterías sanitarias, infraestructura funcional para la oficina, iluminación. Con servicios básicos como: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, instalaciones para internet o fibra óptica.

**Pago de servicios básicos:** Los pagos por los servicios básicos como son: agua potable, alcantarillado deberán ser asumidos por arrendador.

#### PRESUPUESTO REFERENCIAL -

Para el objeto de contratación de este proceso se ha establecido un presupuesto referencial de **USD. 10.680,00** (Diez mil seiscientos ochenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más el valor del IVA.

#### CANON DE ARRENDAMIENTO

El canon mensual de arrendamiento será de **USD. 890,00** (Ocho cientos noventa con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más el valor del IVA.

#### PLAZO DE ARRENDAMIENTO

El plazo del contrato será de **365 días contados a partir del 01 de julio 2026 al 30 de junio 2027**. Las entidades arrendatarias podrán renovar, por una sola vez, los contratos de arrendamiento, por un plazo igual o inferior al del contrato renovado. Posteriormente podrán arrendar el mismo inmueble, luego de efectuar un nuevo procedimiento y con las debidas justificaciones del caso.

Presentar sus ofertas a través del correo electrónico institucional [moralesm@fiscalia.gob.ec](mailto:moralesm@fiscalia.gob.ec)

## FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los Pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP.
2. Los oferentes podrán solicitar a través del correo institucional [moralesm@fiscalia.gob.ec](mailto:moralesm@fiscalia.gob.ec) el link de acceso a la plataforma zoom para participar en la Audiencia de preguntas y Aclaraciones, correo que se recibirá hasta las **14h00 del 22 de junio 2026**.
3. Para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato; los oferentes no requieren estar inscritos y habilitados en el Registro Único de Proveedores, "RUP", conforme lo dispone los artículos 27 y 320 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. Las propuestas se recibirán de forma digital con firma electrónica (firma EC) al correo electrónico [moralesm@fiscalia.gob.ec](mailto:moralesm@fiscalia.gob.ec) hasta la fecha indicada en el cronograma del proceso.
5. La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por la Fiscalía de Manabí.
6. El cronograma del procedimiento de arrendamiento se realizará de acuerdo a los siguientes plazos:

ETAPA	FECHA LÍMITE	HORA
Fecha de Publicación	19-06-2026	14h00
Fecha de Publicación en la página web institucional	19-06-2026	14h00
Fecha límite de Audiencia Preguntas y Aclaraciones	22-06-2026	15h00
Fecha Límite de Propuestas	24-06-2026	09h30
Fecha Apertura Ofertas	24-06-2026	10h30
Fecha Estimada de Adjudicación	30-06-2026	11h30

En caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

ETAPA	FECHA LÍMITE	HORA
Fecha límite para solicitar convalidación de errores.	25-06-2026	11h30
Fecha límite para convalidación de errores.	30-06-2026	15h30
Fecha estimada de adjudicación.	03-07-2026	16h00

7. La adjudicación del proceso se realizará conforme a lo establecido en el Pliego y al oferente que presente la mejor oferta (canon arrendatario). El contrato tendrá una vigencia de **365 días (12 meses)**, contado a partir del **01 de julio 2026**, el bien inmueble requerido deberá estar disponible para su ocupación de manera inmediata, y podrá ser renovado conforme el numeral 6 del artículo 320 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

## FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
9. La Fiscalía de Manabí, podrá cancelar el proceso en cualquier momento hasta 24 horas antes de la presentación de la oferta de acuerdo al artículo 32 de la LOSNCP, o declararlo desierto, conforme a los casos establecidos en el artículo 31 de la LOSNCP.
10. En caso de que participen personas jurídicas, en calidad de ARRENDADOR, para la determinación clara de la identidad de los accionistas, partícipes o socios de cada uno de los oferentes que serán personas jurídicas, se deberá incluir la información y el formulario de situación financiera del oferente, según indica la normativa legal vigente.

Portoviejo, 19 de junio 2026.

Ab. Martha Dolores Zambrano Andrade  
DIRECTORA DE RECURSOS PROVINCIAL  
FISCALÍA DE MANABÍ